

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura consiste en la elaboración de un Trabajo Fin de Máster (TFM) sobre un área de conocimiento específico en el ámbito de las Finanzas bajo la tutela de un profesor-director.

Esta asignatura tiene como objetivos: desarrollar habilidades de investigación y gestión de la información sobre un tema específico, profundizar en el estudio teórico de un tema específico de alguna de las materias estudiadas, aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el práctica, fomentar la capacidad de sintetización y valoración de problemas o estudios concretos, y desarrollar la capacidad de transmisión y defensa de las ideas. El carácter de formación profesional de la titulación implica la aplicación de una metodología de trabajo que se asemejará al funcionamiento interno de las empresas.

El Trabajo Fin de Máster **sólo se podrá presentar ante el Tribunal cuando hayan sido superadas TODAS las asignaturas del Máster (incluidas las Prácticas Externas).**

III.-Resultados de Aprendizaje

CT02. Compromiso ético y social en el trabajo
 CT03. Creatividad
 CG01. Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y síntesis de la situación de los mercados financieros
 CG03. Capacidad de gestión de la información financiera
 CG05. Aprendizaje autónomo del asesoramiento financiero
 CG07. Comunicación oral y escrita de la jerga financiera en lengua nativa
 CG10. Capacidad de organización y planificación
 CG17. Habilidad para analizar y buscar información financiera proveniente de fuentes especializadas.
 CT01. Aprendizaje autónomo
 CE17. Diseñar y controlar un plan financiero a medida según del perfil de riesgo del cliente.
 CE19. Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados
 CE20. Conocer las distintas técnicas de comunicación de resultados y ser capaz de utilizar el mecanismo o la herramienta más apropiada en cada momento.
 CE21. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los distintos ámbitos de las finanzas y la economía
 CE23. Realizar un asesoramiento financiero completo personalizado.
 CE24. Conocer el manejo de la literatura financiera avanzada.
 CE01. Ser capaz de analizar el entorno económico, monetario y financiero, y de evaluar su impacto en los distintos mercados y la valoración de activos.
 CE05. Saber manejar e interpretar la estadística y la matemática que se utiliza en Finanzas.
 CE08. Aprender el marco legal que regula la actividad financiera.
 CE09. Ser capaz de desarrollar una metodología de análisis y selección de activos y productos financieros
 CE14. Analizar, valorar y sintetizar de forma crítica la información financiera de los clientes

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster se realizará en la fase final del plan de estudios. Su objetivo es elaborar un trabajo sobre cualquier contenido de las materias

cursadas en la titulación, de forma que el alumno pueda demostrar las competencias adquiridas durante la misma.

Relación de temas propuestos

En este listado se ofertan varias propuestas, algunas más genéricas que otras. El grupo de trabajo dentro de cada tema propuesto puede decidir posteriormente con su Director de Proyecto un tema más concreto o específico.

Asimismo, el grupo **puede hacer otro tipo de propuestas fuera de este listado, siempre y cuando tenga relación directa con las Finanzas y las asignaturas del Máster**. El Tema de TFM aproximado deberá ser comunicado cuanto antes a la Dirección del Master para la adecuada asignación de Directores.

A continuación se detallan algunos de los temas propuestos.

Fundamentos y Sistema Financiero

- Sistema bancario: Necesidades de capital, de Basilea I a Basilea III
- Dimensión y estructura en bancos y cajas. Reestructuración del sector
- Reforma del sistema bancario y mecanismos de ayuda (FROB, Sistema de ayudas europeas)
- Liquidez del Sistema Financiero: fuentes, estructura de activo/pasivo entidades y su influencia en la liquidez, ayuda del Estado a la financiación al sistema
- El BCE y su papel como suministrador de liquidez
- Volúmenes globales, instrumentos de liquidez y plazo
- Banca minorista, banca privada, banca española vs extranjera: situación, estrategias, futuro del sector
- Implicaciones de la Mifid en el sector
- La prevención del blanqueo de capitales y sujetos obligados

Mercados financieros

- Índices bursátiles: comparativa composición sectorial,
- Estructura del pasivo de las empresas y su influencia en las cotizaciones
- Préstamo de valores.
- Ventas en corto
- Análisis bursátil/fundamental comparado de valores
- Análisis fundamental/ Valoración sectorial
- Estructura de los mercados financieros: fusiones entre bolsas. El pasado reciente y las perspectivas futuras
- Infraestructuras y postcontratación: Iniciativas en los mercados de valores europeo y español
- Análisis de los mercados de deuda soberana y renta fija privada.
- ¿Son más eficientes los mercados ahora que antes de la crisis?
- Relación entre el estado de ánimo de los inversores y los mercados financieros.
- Perspectiva bursátil desde el inicio de la crisis hasta el momento actual (Análisis fundamental y/o técnico de los valores del IBEX-35)
- Paralelismo en la evolución IBEX-35 – Dow Jones (o SP500) desde el comienzo de la crisis y justificación.

Derivados y estructurados

- Importancia y dimensión de los derivados
- Gestión de riesgos financieros en la crisis
- Papel de los organismos y normativa en el control de estos productos
- El uso de los derivados como cobertura. ¿Cual son las coberturas más adecuadas para cubrir las carteras de RV y RF desde 2008?
- Estimación del riesgo de crédito. Metodologías, Empresas, Críticas y Tendencias

Productos Financieros

- Fintech
- Criptodivisas



•Roboadvisors

•NFTs

•Fondos de Inversión

Selección de Inversiones

•Diversificación de carteras. ¿Qué Asset Allocation ha sido el más adecuado en cada uno de los años pasados antes y durante la crisis?

•Gestión de colaterales

•Modelos de riesgo en la gestión de carteras

•Análisis cuantitativo/cualitativo de carteras

•La gestión activa de carteras

Docentes responsables de la tutela de Proyectos Fin de Máster

Prof. Dra. Ana Belén Alonso Conde

Prof. Dra. Sandra Escamilla Solano

Prof. Dr. Raúl Gómez Martínez

Prof. Dr. Juan Gabriel Martínez Navalón

Prof. Dra. María Luisa Medrano García

Prof. Dra. M^a del Carmen de la Orden de la Cruz

Prof. Dra. Paola Plaza Casado

Prof. Dr. Camilo Prado Román

Prof. Dr. Javier Rojo Suárez

Prof. Álvaro Sáiz Sepúlveda

Prof. Dra. Beatriz García Costa

Prof. Dra. Laura García Costa

...

Otros profesores de la URJC.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Selección del tema de TFM por parte del alumno
Otras	Comunicación a la Dirección del Máster del tema para que asigne tutor de TFM
Otras	Acordar y perfilar el tema de TFM con el tutor de TFM
Otras	El tutor de TFM da de alta el TFM en la aplicación de TFM
Otras	Preparación y redacción del TFM
Otras	Tutorías académicas Trabajo Fin de Máster
Otras	Revisión de contenido y formato de TFM
Otras	Subir el TFM en PDF a la plataforma de TFM



Otras	El tutor de TFM autoriza el TFM
Otras	Preparación de la presentación de TFM
Otras	Defensa Oral ante Tribunal

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	100
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1,7
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	25
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	8,3
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Autorizar a la presentación del TFM ante un Tribunal formado por 3 personas
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Dar pautas para la elaboración de la presentación y defensa del trabajo
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Revisar el formato adecuado a los estándares académicos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Orientar al alumno en la consecución de los objetivos definidos en el proyecto.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Facilitar bibliografía específica
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Revisar y discutir con el alumno los resultados y conclusiones obtenidas.
Aprendizaje Cooperativo y colaborativo	- a -	Trabajos en grupo



VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación del Trabajo Fin de Máster consistirá en dos partes:

1. Redacción del trabajo escrito: donde el alumno, o grupo de alumnos, expondrá el tema elegido por escrito, demostrando los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster.
2. Defensa (exposición) oral del trabajo: donde se expondrán los conocimientos y competencias adquiridas mediante una presentación oral ante un Tribunal formado por 3 integrantes.

Habrán 4 convocatorias a lo largo del curso académico para presentar el TFM, una vez los alumnos hayan terminado TODAS las asignaturas del Máster:

1. Final de Octubre (para alumnos del curso académico anterior que tengan pendiente presentar su TFM)
2. Principios de Febrero (para alumnos del curso académico anterior que tengan pendiente presentar su TFM)
3. Principios de Julio (para cualquier alumno con todas las asignaturas aprobadas)
4. Mediados de Julio (para cualquier alumno con todas las asignaturas aprobadas) La Escuela de Másteres Oficiales ha creado una plataforma para gestionar los TFM.

Este es el procedimiento a seguir:

1. La dirección del Máster asigna los Tutores de TFM a cada alumno, en función del tema elegido por el alumno. (Para ello, el alumno deberá escribir un email a marialuisa.medrano@urjc.es con su propuesta de tema para que la Directora del Máster pueda asignar al tutor más adecuado para cada tema. Esto se realiza a partir del mes de enero-febrero, una vez se hayan aprobado al menos 2 asignaturas del máster, y se tenga una idea clara del tema a elegir. La elección del tema se puede retrasar hasta que el alumno lo estime oportuno).
2. Elaboración del TFM siguiendo las instrucciones del Tutor/a de TFM,
3. El Tutor/a de TFM da de alta en la plataforma de TFM a sus alumnos. (Para ello, debéis enviar vuestro USUARIO DE LA URJC a vuestros directores).
4. La directora del Máster VALIDA la asignación de TFM, Alumno y Tutor/a de TFM a través de la plataforma.
5. Una vez Validado, los alumnos suben sus TFM en formato PDF a la plataforma:
<https://gestion2.urjc.es/tfm/login>
Accediendo con su usuario y contraseña de la URJC.
6. Una vez estén subidos vuestros TFM a la plataforma, el Tutor/a de TFM lo autorizará.
7. La Directora del Máster asigna el orden de exposición de los alumnos en el Tribunal de TFM y asigna a los 3 integrantes del tribunal.
8. Presentación presencial ante el tribunal de TFM (de 10 minutos de duración)
9. Preguntas y comentarios del Tribunal al alumno sobre su TFM y el alumno responde a las preguntas y comentarios.
10. El tribunal delibera y califica la asignatura de TFM

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.



VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

La bibliografía de cada TFM será la relacionada con el tema de investigación del TFM según los casos.